



Providencia
2016-2020

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

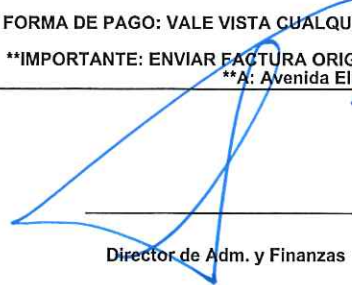
R.U.T. : 69.070.301 - 7
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO
SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA N°963

N° 28682-OC

****Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura****

Señor(es): WINPHARM SPA			Providencia, 14-06-2017
Direccion: AV. EL RETIRO PARQUE LOS MAITENES 1287A		R.U.T.: 76.079.782-0	At.Sr.: ISAAC FERNANDEZ
Cargo Contable : Drogueria(41049)			
Condiciones de pago c/factura: 30 días		Código Presupuestario: 2-40-47-61-002 Cargo Prog: FOFAR	
Dirección de despacho: Av. Salvador 1029		Fecha de creación: 14-06-2017 -- Fecha de despacho: 22-06-2017	
CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
35000	Hidroclorotiazida 50 mg comprimido	9.80	343.000
4020	Isosorbide 10mg	10.00	40.200
24024	Lovastatina 20 mg comprimido	12.00	288.288
39000	Nitrendipino 20 mg comprimido	6.00	234.000
200	Propranolol 40 mg comprimido	12.00	2.400
			
VºBº Dirección			
			
Son: UN MILLON OCHENTA MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS.-			Neto: 907.888
RQ 10948-CO MEDICAMENTOS FOFAR			Iva 172.499
FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER			=====
IMPORTANTE: ENVIAR FACTURA ORIGINAL INCLUIDA COPIA CEDIBLE			
A: Avenida Eliodoro Yañez N°1947			TOTAL 1.080.387.-


Jefe Depto. de Adquisiciones


Director de Adm. y Finanzas


Secretario General

CESIÓN DE CONTRATO: El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.
ENTREGA DE MERCADERIAS Y RECEPCION DE FACTURAS: Toda mercadería debe ser entregada solo con guía de despacho. Toda factura debe ser entregada en oficina de partes ubicada en Eliodoro Yañez 1947, Facturas electrónicas remitidas a adquisiciones@cdsprovidencia.cl La entrega de este documento en otras dependencias de la corporación no contará para los plazos legales establecidos por la ley pues no constituye una recepción conforme